



R/ 123

C.E. N° 154605

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **30 MAYO 2005**

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Rosario, República Argentina;---

CONSIDERANDO: que resulta conveniente trasladar a tales efectos al señor Consejero Jorge Antonio Borad Arriera a la citada misión diplomática;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto Ley N° 14.206 de fecha 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Jorge Antonio Borad Arriera, quien actualmente desempeña las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Rosario, República Argentina.-----

2°.- Otórguese al citado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 42 de la Ley N° 15.767 de 13 de noviembre de 1985.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República